



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo
"LXII Legislatura de la paridad de género"

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Sala de Comisiones "Ministro Alberto Pérez Dayán" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con veinte minutos del día doce de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, ciudadanos diputados Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Manuel Armando Díaz Suárez, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Miguel Edmundo Candila Noh, Karla Reyna Franco Blanco, Luis Hermelindo Loeza Pacheco y Paulina Aurora Viana Gómez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Secretario de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE
ACTA DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 7 de febrero de 2019.

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley para la Gestión Integral de los Residuos en el Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Miguel Edmundo Candila Noh que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 07 de febrero del año 2019. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa para modificar la Ley para la Gestión Integral de los Residuos en el Estado de Yucatán el Diputado Presidente comentó que la ficha técnica solicitada en la sesión anterior fue distribuida el viernes 8 de marzo del presente año a



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

todos los integrantes de esta Comisión Permanente, para los efectos correspondientes, continuando de esa forma con el análisis respectivo.

En el uso de la voz, la Diputada Karla Reyna Franco Blanco hizo una observación en el texto de la fracción 42 de la iniciativa en la que se menciona a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, pero recordó que en la reforma al CAPY esta dependencia cambió de nombre y ahora se denomina Secretaría de Desarrollo Sustentable. Asimismo, afirmó que en breve hará llegar otras observaciones.

No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el dictamen correspondiente, a fin de que sea analizado, discutido y sometido a votación en una sesión posterior.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente se refirió a la solicitud que realizó en la sesión anterior el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, a fin de solicitar a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado un informe sobre la reforma aprobada en la anterior Legislatura para incluir la educación ambiental en las escuelas, señalando que dicho requerimiento ya fue enviado por la Secretaría General a la citada secretaría.

Al no haber más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para redactar el acta correspondiente, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada, en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

catorce horas con treinta y tres minutos del día doce de marzo del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ
BOTELLO FIERRO.**

VICEPRESIDENTE.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ

SECRETARIO.

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.

SECRETARIO.

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

VOCAL

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

VOCAL

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.

VOCAL.

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE
ACTA DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"